

SANTAFE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de Juzgado de 1ra Instancia del Circuito judicial Nro. 26 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe-, en autos: "MOSER, DIEGO FERNANDO C/ SALUSSOLIA, NESTOR CLAUDIO S/ DEMANDA EJECUTIVA" (CUIJ 21-23022513-0) se llama y emplaza a todos los sucesores universales de NESTOR CLAUDIO SALUSSOLIA, D.N.I 22.197.059, para que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Javier, 04 de Octubre de 2021.-
DRA. IVANA BELTRAMINO SECRETARIA

\$ 45 Oct. 12 Oct. 14

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En Expte. CUIJ 21-24200065-7 - CUFFIA, Miryam Catalina s/ Sucesorio" tramitados ante Juzgado Civil y Comercial Tercera Nominación Rafaela - Secretaria Dra. Carolina Castellano, tramitado por Carina D'Intino, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MIRYAM CATALINA CUFFIA, D.N.I. F5.440.796, fallecida el 27.04.2021, domicilio Velez Sarsfield 1264 de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Maria Laura Mendoza (Jueza) - Carolina Castellano (Secretaria) - RAFAELA, 30 de Septiembre de 2021-

\$ 45 Oct. 12 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "BENDER SERGIO RUBEN S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24198884-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, Acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO RUBEN BENDER, D.N.I. Nro. M14.525.723.-, con último domicilio en 12 de Octubre 1630- Pilar - Santa Fe, fallecido en fecha 17/10/2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el

Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Natalia Carinelli (Abogada - Secretaria) - Dr. Duilio M. Francisco Hail (Abogado- Juez). Rafaela, 30-09-2021.-

\$ 45 Oct. 12 Oct. 14

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela, en autos caratulados: "SABENA GRACIELA MARIA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24200020-7, se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: SABENA GRACIELA MARIA, (DNI F6.400.067), con último en calle Rotania Nro. 567 de la Ciudad de Sunchales, fallecida en Sunchales, el día 07/11/2020, para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Sucesorio iniciado por la Abogada Malvina Scarafia. Fdo. Carolina Castellano (Secretaria) Ana Laura Mendoza (Juez). Rafaela, de Octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 12 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del señor HUGO ESTEBAN SANTILLÁN, DNI Nº 17.850.777 para que dentro del término del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SANTILLÁN, HUGO ESTEBAN s/ SUCESORIO."CUIJ 21-24199700-3", bajo apercibimientos de ley.- Rafaela, 06 de octubre de dos mil veintiuno.-\$ 45 Oct. 12 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 5 en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de Rafaela, Sec. Única, en autos caratulados: "MERKE AMELIA ANGELA S/ SUCESORIO - CUIJ: 21-24198694-9", se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: MERKE AMELIA ANGELA, con documento N°: 3.603.820, con último domicilio en: Luis Fasoli 871 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- Sucesorio patrocinado por la abogada: Ana Rosa Cortassa.- Publicaciones en el Boletín Oficial y Estrados de Tribunales. Rafaela, 03 de octubre de 2021.-

\$ 45 Oct. 12 Oct. 14

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°4 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: "CEAGLIO OLGA LIDIA C/ CARDOZO OLMA ECLIDE S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CUIJ N°21-25026280-6 se ha ordenado publicar edicto a los fines de citar a quienes se crean con derecho y asimismo a OLMA ECLIDE CARDOZO a los fines de que hagan valer sus derechos sobre el INMUEBLE sito en Teófilo Romang N°415 de la Ciudad de Romang, inscripto bajo el No25789 Folio 383, tomo 107, Año 1978, Dpto. San Javier. El decreto ordena lo siguiente: "RECONQUISTA, 19 de Mayo de 2021.- Agréguese y téngase por cumplimentado. Por promovida demanda de prescripción adquisitiva de dominio contra OLMA ECLIDE CARDOZO y/o propietarios del inmueble denunciado. Cítese y emplácese a la demandada y a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Notifíquese en el domicilio denunciado y publíquense edictos de ley conforme art. 67 C.P.C. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Romang (SF), para que comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y manifiesten si tienen interés legítimo en esta causa. Téngase presente la prueba ofrecida, sin perjuicio que deberá presentar la misma en forma en la etapa oportuna a los fines de conformar el cuaderno de prueba. Conforme lo dispone el art. 1905 del CcyC procédase a anotar como litigioso el inmueble registrado bajo el Tomo 107 Folio 383 N° 25789 año 1978 de la localidad de Romang (SF). A tal fin, ofíciase. A lo demás, oportunamente. Notifíquese.- Fdo. Dra. Susana Carletti, Secretaria - Juez a/c".- Ciudad de Reconquista, .. de agosto de 2021.-

\$ 45 469599 Oct. 12
